



Resolución Directoral

Lima, 09. de NOVIEMBRE. del 2023

Visto, el expediente N° OGA00020230000967, que contiene la Nota Informativa N° D000738-2023-OGA-MINSA, emitida por la Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que: *“El encargo es temporal, excepcional y fundamentado (...) En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal”*;

Que, el numeral 3.6 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP “Desplazamiento de Personal” aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, establece que el encargo no genera derecho definitivo, siendo facultad de la entidad la renovación o la finalización del mismo;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 215-2023-OGGRH/MINSA, de fecha 9 de marzo de 2023, se aprobó la actualización de los cargos comprendidos en el vigente Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 001 de la Administración Central del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Secretarial N° 063-2022/MINSA, en el cual se encuentra el cargo de Jefe/a de Equipo I (CAP – P N° 277), Nivel F-3, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud, el mismo que tiene la clasificación de SP-EJ y se encuentra en condición de vacante;

Que, con el documento de Visto, la Directora General de la Oficina General de Administración propone a la señora **Rosalina Merly Olivar Cauracuri**, servidora nombrada bajo el Decreto Legislativo N° 276, en el puesto detallado precedentemente;

Que, a través del Informe N° D001754-2023-OGGRH-OARH-EIE-MINSA, el Equipo Funcional de Ingreso y Escalafón de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que corresponde efectuar la acción de personal de encargo de puesto a la servidora antes citada;



Que, de acuerdo a lo establecido en el literal b) del artículo 6 de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, se delega en la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, en materia de Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Ministerio de Salud, la facultad de expedir resoluciones sobre encargos de funciones y de puestos de responsabilidad directiva para el personal sujeto al régimen laboral del Decreto legislativo N° 276, los mismos que no deben exceder el ejercicio fiscal, hasta el nivel F-3;

Con el visado de las Jefas de los Equipos Funcionales de Ingreso y Escalafón y de Programación y Presupuesto y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud; y la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir de la fecha de la presente resolución, a la señora **Rosalina Merly Olivar Cauracuri**, en el puesto de Jefe de Equipo I (CAP – P N° 277), Nivel F-3, de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la señora **Rosalina Merly Olivar Cauracuri**, a la Oficina General de Administración, a los Equipos Funcionales de Programación y Presupuesto, Remuneraciones y Pensiones e Ingreso y Escalafón de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, al Equipo Funcional de Bienestar Social de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese


.....
LUIS ALBERTO TELLO VERASTEGUI
Director General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DE SALUD

